

04 27 2017 Los Tiempos

Crisis de castaña obliga a crear trabajos eventuales

El ministro de Desarrollo Rural, César Cocarico, estimó que la baja en la producción de castaña afectará los empleos de 60 mil personas, por lo cual el Gobierno trabaja en una estrategia para generar fuentes laborales eventuales.

Citado en la Red Erbol, explicó que, esta temporada, la producción de la almendra se redujo a un 40 por ciento respecto a los volúmenes de gestiones anteriores, lo cual afectará en los próximos meses a las fuentes de empleo que se generan en el procesamiento de este fruto.

“En el procesamiento hay mucha gente, alrededor de 60 mil personas que son empleadas. Ellos son los que no tendrían trabajo por el tiempo que comúnmente suelen tener trabajo, que abarca unos ocho meses, ahora tendrán trabajo alrededor de cuatro meses”, dijo.

Cocarico señaló que esta baja en el empleo se sentirá en unos dos a tres meses, pero aclaró que actualmente ya se advierten problemas para los recolectores que no pudieron acumular la cantidad de castaña que pretendían.

En el norte amazónico, ya se reputaron cierres de empresas que dejaron desempleo tanto en Riberalta como en Cobija.

Cocarico informó que, junto al presidente Evo Morales, se está trabajando en estrategias para generar empleo para la gente que está privada de su trabajo. Indicó que para el caso de las comunidades recolectoras de la almendra se ha establecido un programa nacional de productos amazónicos, mediante el cual se busca diversificar la producción y no depender de la castaña.

La autoridad afirmó que esta baja en la castaña se debe a la sequía que afectó territorio nacional el año pasado, pero anunció que para la próxima temporada esta situación se regularizará por las lluvias que cayeron recientemente.

La Asamblea Legislativa Departamental de Pando declaró estado de emergencia económica, provocado por una disminución histórica de la producción de castaña que afecta la economía de al menos 15 mil familias productoras de la región.

El Deber

Ministro garantiza pausa a revisión de tierras productivas

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), César Cocarico, informó este miércoles que el Gobierno dará cumplimiento a la ley 740, promulgada en septiembre de 2015, que autoriza una pausa de cinco años a la revisión de la Función Económica Social (FES) de las tierras de los productores agropecuarios.

La declaración es dada después de las susceptibilidades que había por parte de los productores del oriente boliviano, tras una declaración de la máxima autoridad del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA).

A raíz de estas declaraciones y la susceptibilidad que hay en los productores, Cocarico se reunió con el presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Freddy Suárez, donde le explicó que el Gobierno no hará revisiones de FES a aquellas propiedades que estén trabajando y produciendo alimentos.

“Nosotros, como Gobierno, damos garantías a todos nuestros productores, en cuanto se cumplan los trabajos en función de garantizar la seguridad alimentaria. Se estableció una pausa de cinco años, hasta el 29 de septiembre de 2020, el compañero productor que está trabajando y cumpliendo con la FES, no debe tener el temor de que el INRA los verifique o ingrese a sus predios”, afirmó Cocarico.

Sin embargo, la autoridad resaltó que se harán verificaciones a tierras tituladas que no están siendo trabajadas y las tienen en condición de engorde. “Si en la verificación se establece que estas tierras no están siendo trabajadas el Gobierno iniciará el proceso de reversión”.

Reprograman 274 créditos del sector productivo

Entre enero y marzo de 2017, las entidades de intermediación financiera del país reprogramaron 274 operaciones de crédito destinadas al sector productivo que registraron pérdidas en su producción, causadas por factores climatológicos adversos y por ataque de plagas, según informó la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las entidades financieras reportaron 387 operaciones de crédito que fueron afectadas, de ellas 26 se encuentran en análisis o trámite y 87 no fueron reprogramadas.

Los factores climatológicos se presentaron a principios de año en todo el país y posteriormente se registró un ataque de plagas en municipios específicos como Yapacaní, San Julián, San Carlos, Santa Rosa del Sara, Cuatro Cañadas, Ascensión de Guarayos, Fernández Alonso y General Saavedra, de Santa Cruz.

Por otra parte la directora de la ASFI, Lenny Valdivia, informó que en el país el 80% de la población tiene cobertura de acceso a servicios del sistema financiero y que sólo resta el 12%, correspondiente a 176 municipios, meta que se debe cubrir hasta 2020. Se instruyó la apertura de 23 puntos de atención en municipios de baja o nula cobertura de servicios financieros.